

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Sevilla, a jueves, 13 de noviembre de 2025.

La sociedad VILLAFRAN 2012 SERVICIOS S.L, provista de NIF/CIF B90022450, y con domicilio a efecto de notificaciones en Urb. El Socorro, calle Jazmin nº 187A, Carmona (41410-Sevilla), mail villafransrv@gmail.com y teléfono móvil 674807590, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de ANTONIO PÉREZ MOYANO con NIF/CIF 52266763E, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 3.323,11€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES82 0182 0437 7602 0163 1380 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-11-13	1.107,70€
2	2025-12-13	1.107,70€
3	2026-01-13	1.107,70€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. VILLAFRAN 2012 SERVICIOS S.L
Fdo. El Administrador/a